

## Acta de cierre presentación de listas de candidaturas para Decanato y Vicedecanato

En la ciudad de Paraná, a los 25 días del mes de febrero del año 2026, siendo las 18:30 horas, la Junta Electoral Local de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ordenanza N° 510 "CS", Reglamento Electoral de la UNER, así como en el Calendario Electoral aprobado por Resolución N° 611/2026 "Rector", procede a verificar las presentaciones ingresadas por la oficina de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad y a la cuenta de correo electrónico oficial de la Junta Electoral Local, dentro del plazo previsto, en el marco de la inscripción de listas correspondientes a las candidaturas a Decanato y Vicedecanato.

Vencido el término fijado para ello, se deja constancia que se ha recibido una postulación, integrada de la siguiente manera: **candidata a decana María Rosana Pieruzzini, DNI 18.428.025; y candidato a vicedecano Juan Rubén Zabinski, DNI 24.223.145**. La presentación cuenta con los avales de Teresa Beatriz Chelotti, DNI 32.802.276; Mario Gluck, DNI 17.337.299; Gabriela Delfina Reisenauer, DNI 33.790.994; Eduardo Raúl Medina, DNI 29.760.596; Federico Raúl Guzmán Ramonda, DNI 24.961.910; Catalina Luz Bressan, DNI 31.973.088; Brian Exequiel Gómez, DNI 38.516.542; y Mauro Marcelo Müller, DNI 25.263.575.

Asimismo se hace constar que la presentación reúne los requisitos que fijan los artículos 79 y 80 de la ordenanza ya referida.

No habiendo otra cuestión referida a este asunto, siendo las 19:00 horas, se procede al cierre de este acta.-----

*La presente se encuentra firmada digitalmente por integrantes de la Junta Electoral Local de la Facultad de Trabajo Social, UNER.*